

49292

## INFORME DE COMISARIO

Señores

Junta de Accionistas de la compañía

**ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS ALPIECUADOR S. A.**

Ciudad.-

Presento mi informe como Comisario de la Compañía, respecto al Ejercicio Fiscal de 2009, en cumplimiento de la Ley y la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992).

1. He examinado el balance general de ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS ALPIECUADOR S.A. al 31 de diciembre de 2009 , por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

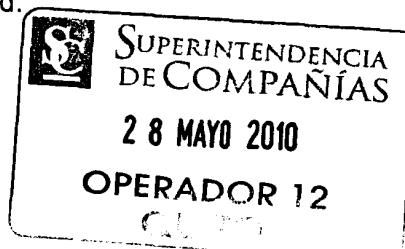
2. Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de contabilidad legalmente aceptadas. Se ha realizado la revisión que incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros.

La revisión también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación de los estados financieros. Creemos que la revisión efectuada establece bases razonables para nuestra opinión.

3. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

4. Los estados financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

5. He revisado y analizado los principales índices financieros y sus variaciones, los cuales son el producto del desarrollo normal de sus actividades y como resultado ha concluido que los mismos están dentro de los parámetros normales dentro de su actividad.



6. Adicionalmente, mi examen se efectuó de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas. Para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectué pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

7. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS ALPIECUADOR S. A. al 31 de diciembre del 2009 y el resultado de sus operaciones y los cambios en el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

8. Así mismo, el resultado de mi auditoría no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS ALPIECUADOR S. A. como agente de retención y percepción del impuesto a la Renta durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009

Quito, a 25 de marzo 2010

  
Margarita Moreta Ugalde  
Comisario

